Señor
Roberto Aguilar Sánchez
Gerente General
CENTRO DE INNOVACION E INDUSTRIALIZACION
DE ALIMENTOS NVA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted para los fines legales consiguientes que la señorita Andrea Karina Chonlong Vera ha realizado las siguientes cesiones de acciones en el capital social de la compañía CENTRO DE INNOVACION E INDUSTRIALIZACION DE ALIMENTOS S.A.

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR
Andrea Karina Chonlong Vera	Marcelo Xavier Sandoval Abad	400	US\$ 400	US\$ 400
Andrea Karina Chonlong Vera	Roberto Vinicio Aguilar Sánchez	160	US\$ 160	US\$ 160

Las indicadas cesiones comprenden todos los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder por reservas, reservas de revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para si.

En consecuencia, a partir de la presente fecha los CESIONARIOS aceptan todos los derechos y obligaciones que les corresponde en calidad de accionistas de la compañía sin tener nada que reclamar a la CEDENTE por los resultados de la misma.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CENTRO DE INNOVACION E INDUSTRIALIZACION DE ALIMENTOS S.A. y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente.

Andrea Karina Chonlong Vera

C.C. 1311926693 CEDENTE ///

Roberto Vinicio Aguilar Sánchez

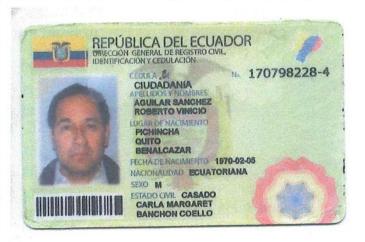
C.C. 1707982284 CESIONARIO Marcelo Xavier Sandoval Abad

C.C. 1707264709 CESIONARIO















CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Señor
Roberto Aguilar Sánchez
Gerente General
CENTRO DE INNOVACION E INDUSTRIALIZACION
DE ALIMENTOS NVA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted para los fines legales consiguientes que la señorita Andrea Karina Chonlong Vera ha realizado las siguientes cesiones de acciones en el capital social de la compañía CENTRO DE INNOVACION E INDUSTRIALIZACION DE ALIMENTOS S.A.

CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR
Andrea Karina Chonlong Vera	Marcelo Xavier Sandoval Abad	400	US\$ 400	US\$ 400
Andrea Karina Chonlong Vera	Roberto Vinicio Aguilar Sánchez	160	US\$ 160	US\$ 160

Las indicadas cesiones comprenden todos los derechos que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder por reservas, reservas de revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, y cualquier otro concepto, de tal manera que la CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para si.

En consecuencia, a partir de la presente fecha los CESIONARIOS aceptan todos los derechos y obligaciones que les corresponde en calidad de accionistas de la compañía sin tener nada que reclamar a la CEDENTE por los resultados de la misma.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CENTRO DE INNOVACION E INDUSTRIALIZACION DE ALIMENTOS S.A. y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente.

Andrea Karina Chonlong Vera

C.C. 1311926693 CEDENTE ///

Roberto Vinicio Aguilar Sánchez

C.C. 1707982284 CESIONARIO Marcelo Xavier Sandoval Abad

C.C. 1707264709 CESIONARIO













